



18 de diciembre de 2009

LOS DERECHOS DE LOS MIGRANTES SON DERECHOS LABORALES

Con ocasión del Día Internacional del Migrante, declarado por la ONU, la Internacional de Servicios Públicos (ISP) se une a la Confederación Sindical Internacional (CSI), a los Sindicatos Mundiales, a la sociedad civil y a la comunidad internacional en la celebración de la jornada por los derechos humanos de todos los trabajadores y trabajadoras migrantes y sus familias en todo el mundo.

El Día Internacional del Migrante se establece en medio de una de las más graves crisis económicas de la historia, con un desempleo cada vez mayor y factores económicos en constante empeoramiento que empujan a los trabajadores y trabajadoras a migrar por todo el mundo, en busca de trabajo. La actual migración de mano de obra calificada refleja el hecho de que muchos países ricos no forman la suya propia, especialmente en dominios críticos como la salud y la educación, lo cual los lleva a recurrir a la captación de personal internacional para suplir esas deficiencias. Al mismo tiempo, las reformas fracasadas y la reducción de gastos en los servicios públicos, tanto en los países de procedencia como de destino del personal migrante, ha traído como consecuencia que éste abandone sus países para buscar otro empleo en el extranjero. *“Los servicios públicos de calidad son el fundamento del trabajo decente y la clave para una vida digna, ya que le dan a la gente verdaderas opciones de emigrar o no”*, dice Peter Waldorff, Secretario General de la ISP.

“Es un hecho que los países industrializados están absorbiendo a los profesionales mejor formados del resto del mundo, especialmente de los países en desarrollo. Se trata de una situación particularmente crítica para los siete millones de trabajadores y trabajadoras de servicios sociales y de salud que representa la ISP”, explica Waldorff.

En el Día Internacional del Migrante, la ISP prosigue su campaña por la adopción de un Código de Prácticas de la Organización Mundial de la Salud (OMS) que regule la contratación internacional de personal de servicios médico-sanitarios. Desde 2005, cuando inició su campaña, la ISP y sus afiliadas han contribuido a la elaboración del Código de Prácticas de la OMS y al establecimiento de diversos códigos regionales y nacionales de la misma índole.

Todo el movimiento sindical está exigiendo al unísono mejores condiciones laborales y la garantía de los derechos humanos de los trabajadores y trabajadoras migrantes. La ISP, junto con la CSI y los Sindicatos Mundiales, insta a nuestras afiliadas y a nuestras interlocutoras de todo el mundo a que sindiquen a los migrantes, a que les presten ayuda mediante la negociación colectiva y la representación y a que propugnen y promuevan los derechos de los migrantes en los debates de política.

“Todos los trabajadores y trabajadoras, incluidos los migrantes, merecen que se les proteja contra la explotación. Las personas a las que concierne esta problemática deben seguir promoviendo los derechos de todos los trabajadores y trabajadoras, sindicarse a las trabajadoras migrantes de servicios de salud para proteger sus derechos, cabildear por un incremento del gasto público en servicios públicos de calidad y participar en la Campaña de la ISP por la Contratación de Personal de Salud con Criterio Ético”, subrayó Waldorff.

Para más información: www.world-psi.org/migrationES

La Internacional de Servicios Públicos (ISP) es una federación sindical internacional que agrupa a 693 sindicatos afiliados en 156 países. Representa a 20 millones de mujeres y hombres que prestan servicios públicos en todo el mundo. La ISP es una organización no gubernamental independiente. Actúa en cooperación con las federaciones representativas de trabajadores/as de otros sectores económicos y con la Confederación Sindical Internacional (CSI). La ISP representa oficialmente a los trabajadores/as del sector público ante la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Tiene estatus consultivo ante el ECOSOC y estatus de observador ante otras organizaciones como la UNCTAD y la OMC.